EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII. Primera edicion del viernes 24 de Enero de 1896. Núm. 8.072.

Los labradores.

Según las noticias que recibimos de las diferentes regiones de nuestra provincia, la crísis por que atraviesa la agricultura so acentúa este año por los escasos productos que augura el estado de las sementeras.

No ha de buscarse solo el motivo de la situacion, por todo extremo aflictiva y penosa, que padece la agricultura granadina en esa escaséz del producto natural que vendido á todo su valor apenas llegaria á cubrir las más apremiantes necesidades de los labradores, una vez deducido del producto neto los gastos de cultivo y la enorme y desproporcianada tributacion que está matando la más importante fuente de riqueza de la nacion; aunque los años fuesen buenos y todo viniese á pedir de boca, de tal manera se han puesto las cosas en la provincia de Granada por lo que á nuestros intereses agrícolas concierne, que el agricultor está condenado á una eterna miseria, y aun puede decirse, exagerando algo el argumento, que á mejores años corresponden mayores pérdidas del capital invertido en la labranza.

Aunque esto parece á primera vista una paradoja, se comprende facilmente la verdad que encierra teniendo presente la paralizacion absoluta que sufre el mercado de cereales por la ventajosísima concurrencia que en el mismo hacen los granos extranjeros y principalmente los que proceden de América y en cantidades extraordinarias invaden los mercados de la península. De aquí resulta que el labrador, ó tiene que malbaratar sus cereales, dándolos á precios que no compensan ni con mucho los gastos de cultivo, como ha ocurrido con la última cosecha en el Valle de Lecrin, donde se ha vendido el trigo *á doce reales la fanega*, ó tiene que amortizar su capital encerrando la cosecha en los graneros, con lo que no gana nada, y en cambio se expone á perderlo todo por las plagas de insectos que facilmente se propagan en ellas, y las mermas naturales que sufre el producto encerrado.

Cuando estas crisis sobrevienen, despues de muchos años prósperos y de buenos rendimientos la agricultura puede afrontarlos sin grave quebranto, y más si como aconseja la prudencia los poderes públicos alivian de tributos á la produccion, ¡pero cuando las pérdidas en el mercado y la paralizacion de éste, llegan despues de muchos años en que la cosecha ha sido deficiente como ocurre en esta provincia, y el gobierno en vez de aligerar la carga solo cuida de exprimir hasta lo último el escaso jugo que puede dar una agricultura arruinada, acabando por llevarse las fincas y reducir los propietsries á mendigos, segun ha pasado en regiones enteras como la desdichada Alpujarra; en este caso que es el caso en que se encuentra la provincia de Granada, la ruina es inevitable y no queda otro porvenir que la miseria más espantosa.

A tal extremo nos ha conducido el abandono en que por las esferas del poder se nos tiene, y los rigores de la naturaleza. La emigracion es el único porvenir de miles de familias agrícolas, que huyen de este suelo que solo saben que pertenece á España por los apremios y embargos con que afligen á la produccion los cobradores de contribuciones.

El Nuncio.

Como ya saben nuestros lectores, mañana en el tren de la tarde llegará á esta ciudad en union del ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera, el eminentísimo Monseñor Cretoni Nuncio Apostólico, Embajador y representante de S. S. Leon XIII en la Córte de España.

Si no estamos equivocados, creemos que desde San Pedro hasta nuestros dias es la primera vez que una autoridad de tan alta representacion y jerarquía eclesiástica visita á Granada; y por lo mismo, nos parece del caso consignar en nuestras columnas algunos datos acerca de lo que significa un Nuncio Apostólico en la Iglesia.

Ateniéndonos á lo que dice Varron, la palabra *Nuncio* se deriva de *novus. nuevo* y *dicere*, decir. De consiguiente, Nuncio quiere decir un hombre encargado de decir y comunicar las nuevas decisiones, decretos y pareceres de la autoridad á quien represente.

El primer Nuncio del Cristianismo lo fué el Arcángel San Gabriel enviado por Dios para hacerle saber á la Vírgen María que habia llegado el tiempo de realizarse aquella magnífica é incomparable novedad que el Señor hubo anunciado por el Profeta, que dijo *Creavit Dominus novum super terram*; cuya asombrosa novedad habia de ser la Encarnacion del Hijo del Altísimo en las purísimas entrañas de Nuestra Señora.

Luego aparecen como Nuncios los ángeles que anunciaron el nacimiento de Jesús á los pastores de Belen; y el mismo encumbrado oficio fué desempeñado por una estrella que, en las regiones del Oriente llevó á los Magos la noticia de aquella novedad divina.

Más tarde Jesucristo, en los comienzos de su evangélica predicacion, envió á varios discípulos en cualidad de Nuncios para que hiciesen saber á San Juan Bautista las novedades divinas que ocurrian en el territorio de Judea. Novedades que no eran otra cosa (como quien no dice nada) sino que *los ciegos recobraban la vista, los cojos andaban, los leprosos quedaban limpios, los sordos oian, los muertos resucitaban y á los pobres les era anunciado el Evangelio.*

Establecida la Iglesia, fué costumbre, casi desde los primeros siglos, que los Papas enviasen Prelados que los representasen en aquellos lugares y solemnes ocasiones á que ellos no podian concurrir en persona. Y así ya en el siglo cuarto aparece el Sumo Pontífice enviando sus representantes ó Nuncios al concilio Arelatense contra los Donatistas; y diez años despues al de Nicea reunido por órden del emperador Constantino el año 325 para condenar la herejía de Arrio y redactar la profesion de fé ó Credo que se recibió en la Iglesia con el nombre de *Símbolo de Nicea.*

Los Nuncios se conocen con el nombre de *delegados* porque lo son de la Santa Sede Apostólica. Unos son delegados *á latere* y otros solamente *enviados*. Los delegados ó Nuncios *á latere* son siempre Cardenales, y se llaman *á latere* porque asisten *al lado* del Sumo Pontífice, y componen con él un cuerpo místico en el que el Papa es la cabeza y los Cardenales los miembros.

Los Nuncios simplemente *enviados* no suelen ser Cardenales; sino de otro órden de Prelados; pero generalmente están revestidos de las mismas facultades que los delegados *á latere*, y representan la persona y la autoridad del Romano Pontífice en aquellos estados donde tienen confiada la Nunciatura Apostólica.

En España los Nuncios se consideran además como decanos del Cuerpo Diplomático extranjero y tienen grandes prerrogativas y atribuciones.

NAUTILUS.

La guerra

(Servicio especial de «El Defensor»)

Desde Nueva York.

3 enero de 1896.

Dama granadina á la guerra.—Abnegacion patriótica.—Cadena de timos.—El vapor Delgado Parejo.—La manifestacion.—Incendio.—Saqueo de una Casa Consistorial.—Encuentros.—Santo Domingo por España.

Anteayer tuve el gusto de saludar en ésta á una heróica dama granadina que voluntariamente marcha á la guerra á prestar su valioso concurso en el triunfo de las armas españolas sobre los insurrectos, por el único medio que su sexo le permite, enjugando lágrimas y prestando el maternal consuelo á las víctimas del enemigo ó del ingrato clima.

Como mis elogios pudieran creerse apasionados por el doble vínculo de nacionalidad y paisanaje, dejo la palabra á *Las Novedades* de esta ciudad, que se expresa del modo siguiente:

«*Abnegacion patriótica.*

Se encuentra en esta ciudad, y el 10 del corriente se embarcará para la Habana, la señora doña Concepcion Camacho de Morales, dama granadina, que á los dones de una gran belleza física y de una sólida instruccion, une el más fervoroso entusiasmo por España.

Esta señora no puede considerar el heróico espectáculo que proporciona ciento y tantos mil españoles sacrificándose en Cuba en aras de la integridad nacional y civilizacion, sin sentirse animada del inquebrantable deseo de aportar su concurso personal á la obra admirable; y ha resuelto hacerlo en la forma que le permite su tierna condicion de mujer. Con este propósito, solicitó su ingreso en la Cruz Roja, ofreciéndose para atender á los heridos en campaña ó en los hospitales, segun se le designe. La compasiva señora es tan animosa como patriótica, y nada le arredra: ni los peligros de la guerra, ni las asechanzas de un clima traidor al cual no está acostumbrada su naturaleza, puesto que nunca estuvo en Cuba.

Un aplauso á tan animosa compatriota, á quien presentamos como ejemplo de lo que es y lo que vale la mujer española.»

***

Entre los diversos sistemas de recaudacion puestos en práctica por los laborantes, merece citarse el que desde luego merece el calificativo de *Timo de la cadena de cartas* que consiste en dirigirse por escrito á una persona pidiéndole una módica cantidad, 10 centavos por lo regular, rogándole que á su vez haga la misma peticion y recomendacion á tres de sus amigos con quien le una mayor confianza y así sucesivamente.

Las señoras son las preferidas para realizar esta contribucion porque nadie niega á una dama tan ínfima cantidad aunque en la misiva se diga que es para ayudar á los *pobrecitos insurrectos de Cuba* ó para conseguir la emancipacion de los portorriqueños, que por cierto hasta la fecha no han demostrado querer separarse de la madre pátria, no faltando quien haga la demanda con objeto filantrópico sin duda por el qué dirán.

***

El yate de vapor *Dart* (Dardo) que adquirió esta colonia para vigilar las costas, ha llegado el 30 del pasado á la Habana, habiéndolo bautizado con el nombre del infortunado vice-almirante que perdió la vida en la catástrofe del *Sanchez Barcáiztegui* por lo que se llama desde ahora el vapor *Delgado Parejo*, y entrará á prestar servicio tan pronto como se le arme con las ametralladoras que han de constituir su poder ofensivo y defensivo.

Creo inútil recordar que el hermoso vapor es regalo de esta colonia española al Gobierno de la nacion.

***

La importancia del acto realizado en la capital de la Isla en la noche del 28 del pasado, hace que no entre en pormenores pues supongo habrá sido trasmitida por el cable.

***

Entre los cañaverales incendiados estos dias en la provincia de Santiago de Cuba figuran los del ingenio *Mejorana* propiedad del Conde Pecci, sobrino de S. S. el Papa Leon XIII.

***

La casa consistorial de la poblacion de Lagunillas ha sido saqueada por el cabecilla Lacret, lo mismo que otras muchas casas de la poblacion.

***

El cable trasmite diariamente á la península noticia de los choques de armas entre los insurrectos y las tropas, por esto no detallo estos combates, y además porque teniendo ese periódico numerosos corresponsales en la Isla, ellos lo hacen con más riqueza de detalles.

***

El Gobierno de Santo Domingo acaba de dar á España una prueba de afecto y de sus sentimientos de neutralidad suspendiendo la publicacion de los periódicos *El Montecristeño*, *El Porvenir de Puerto Plata* y *El Suplemento* por publicar violentos artículos contra nuestro pais.

El presidente de la república, general Heureaux ha querido dar así un solemne mentís á algunas publicacienes que se han ocupado de sus simpatías pro-insurrectas, agradeciéndole nosotros su digna y noble actitud.

X.

CRÓNICA CICLISTA.

Fiesta en el Royal Acuarium.—El ciclismo en Dinamarca.—Campeonato femenino en Bélgica.—La vuelta al mundo en tamden.—Furor ciclista en Italia.—Carreras de triciclos en París.—Proyecto del Club madrileño.—La exposicion velocipédica de París.

Para dar cuenta de cuanto relacionado con este *sport* ha ocurrido en el mundo, necesitaríase hacer una crónica de mayores dimensiones que la presente. Por eso hay que limitarse á apuntar los principales sucesos que se han registrado. En el *Royal Acuarium* de Londres se celebran grandes fiestas. En las dos últimas carreras la velocipidista inglesa Grace fué vencida por la francesa Cannac, á quien sus compatriotas tributaron una ruidosa ovacion.

***

En Dinamarca la aficion al ciclismo aumenta de un modo extraordinario desde que dió el primer impulso la familia real, que posee veinte bicicletas para su uso.

Cuando el rey de Dinamarca con la princesa de Gales van á Thiesgasten, rodéanlos gran número de jóvenes príncipes y princesas que caminan en bicicleta.

En Bruselas menudean las excursiones ciclistas y las carreras.

En Bélgica se anuncia para marzo, un campeonato femenino internacional, que se celebrará en el velódromo de Ostende.

***

Los Sres. Janawiski y Hesterberg, de Freimwaldel (Alemania), han emprendido la vuelta al mundo en tamden, y tres alumnos del Instituto Carlo Cattaneo de Milan, van á emprender el mismo *record* montados en tripletas.

***

En Italia hay verdadero furor ciclista. Desde S. M. la Reina Margarita que, en el castillo de Monza, acaba de aprender á montar, hasta los más humildes menestrales, por todas partes se ven nubes de ciclistas.

***

En París se celebrarán, el último domingo de enero, carreras de triciclos, organizadas por el *Swift Club* y el *Velo*.

***

El *Club Velocipèdico Madrileño* que llevó á efecto la carrera de San Sebastian-Madrid y que espera quede establecido anualmente, bien sea en el trayecto, ó bien en otro, quiere establecer el campeonato español de resistencia.

La carrera se verificará en la primavera próxima, y para que pueda verificarse en otro punto que no sea Madrid, se dividirá España en doce agrupaciones.

El campeonate se correrá en una de las provincias del grupo que le toque en suerte.

***

Antes de que se cierre el *Salon del Cielo*, en Paris, hablaremos de esa exposicion maravillosa.

Cinco mil personas han entrado diariamente en el palacio de los Campos Elíseos con objeto de conocer las transformaciones operadas en este medio de locomocion. La humanidad rueda.

El número de expositores aumenta todos los años y, por si continúa en igual proporcion, ya piensan en París construir un palacio destinado al ciclismo y á la locomocion automovil.

Miscelánea.

Junta de Instruccion pública

Anteayer celebró sesion la Junta provincial de Instruccion pública adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesion anterior.

Requisitar los títulos de los maestros D. Gonzalo Bárcia García, D. José Llorente Gutierrez y D.ª Adelaida Ogaya García, nombrados por el señor Rector, interinos de la escuela superior de niños de Loja, de otra elemental de la misma ciudad, y de la segunda de niños de Albuñol.

Aprobar con caracter provisional el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Huélago, hecho por el alcalde de dicho pueblo en favor de D. Luis Navarro, maestro adjunto.

Requisitar los títulos administrativos de los profesores D. Miguel Angel Ruiz y D. Francisco Fernandez Sanchez, nombrados por el rectorado en virtud de concursos, maestros de Gobernador y de Amarguillos respectivamente.

Conceder quince dias de licencia por enfermedad á la maestra de Cogollos de Guadix D.ª Clemencia Lardon.

Informar favorablemente la solicitud de veinte dias de licencia que hace el maestro de Guajar Faragüit D. Francisco P. Correa.

Que se publique una circular y estado de débitos por obligaciones de primera enseñanza para que los ayuntamientos de la provincia los consignen en los presupuestos adicionales que han de formarse en el próximo mes de febrero.

Trascribir á la maestra de Beliena D.ª Pilar Molina Moya el acuerdo de la direccion general de Instruccion pública negándole la peticion que tenia hecha de servir escuelas de categoría de oposicion.

Notificar á D.ª Juliana Rodriguez Vilchez, viuda de D. Manuel Hernandez maestro que fué de Pedro Martinez que por la Junta central de derechos pasivos del magisterio se le concede pension de 385 pesetas anuales.

Que continúe al frente de la escuela de niñas de Mecina Fondales, como maestra provisional, D.ª Ana Aragon Alvarez, nombrada por el alcalde de aquel pueblo en concepto de interina.

Pasar á examen é informe del vocal de la Junta Sr. Nocete, las cuentas de los ingresos y pagos realizados durante el período de ampliacion del ejercicio de 1894-95, que remite la intervencion y caja de primera enseñanza.

Participar al alcalde de Motril y al interesado, que el rectorado ha concedido licencia de un mes por motivos de salud al maestro interino de aquella ciudad don Juan Maldonado Cabello.

Aprobar con carácter provisional los nombramientos que ha hecho el alcalde de Piñar en favor de D.ª Natalia Fernandez y D. Antonio García para maestros interinos de las escuelas de niños y niñas de Bogarre.

Aprobar igualmente el de maestra interina de Puebla Don Fadrique hecho por la junta local en favor de D.ª Carlota Jimenez Fernandez.

Sobreseer, de acuerdo con lo que informa el inspector en el expediente incoado contra D. Rafael Noguera, maestro de Ventas de Huelma por supuestas faltas en el servicio.

Informar favorablemente la solicitud de un mes de licencia que por enfermedad hace la maestra de Motril D.ª Rosario Ardis.

Poner en conocimiento del Rector la renuncia que hace de la escuela de Cacin para que ha sido nombrado, el maestro de Tajarja D. Narciso Martin.

La grippe. Hasta ahora los casos de grippe que están ocurriendo en la provincia de Granada, donde se desarrolla paulatinamente, lo mismo que en la de Málaga, á medida que el invierno avanza, son de carácter benigno, y solo ofrecen gravedad cuando imprudentemente se descuidan.

Las personas que padecen de afecciones cardiacas deben de tener mucho cuidado, y decir al médico su padecimiento, para que las medicinas no puedan producirle alguna grave complicacion.

Más turistas. Para mediados del próximo mes de febrero, se anuncia la llegada á Málaga de numerosos turistas ingleses y americanos, que despues de visitar aquella poblacion vendrán á Granada, no marchándose de España sin ver antes Sevilla.

Inútiles en campaña.

Hé aquí lo que hay dispuesto sobre socorro de los soldados que quedan inútiles en la guerra, y que conviene que las autoridades, el público y los interesados se enteren bien de ello:

Los individuos de tropa que se inutilizan para el servicio por heridas recibidas en campaña, tienen derecho á pension, segun la ley de 8 de julio de 1860, aunque no queden inhábiles para el trabajo.

Y los que tal inutilidad sufren en Cuba, son socorridos con haber y pan por la Caja general de Ultramar, en el punto donde fijan su residencia en expectacion de retiro y por el tiempo que se tarda en tramitar el expediente.

Minuciosas reglas se han dictado para que todo esto sea cumplido. Pena de suspension de empleo tiene el jefe ú oficial que por omision, descuido ó cualquiera otra causa dé lugar á que los inútiles puedan producir reclamaciones á su llegada á la Península por falta de socorros ó de la documentacion necesaria para recibirlos. (Real órden de 11 de julio de 1872.)

Está mandado (Real órden de 16 de julio de 1880) que los expedientes de los inutilizados en campaña se tramiten con preferencia, enterándose bien á los individuos de tropa del derecho que tienen á entrar en el Cuerpo de inválidos ó á disfrutar pension de retiro, segun los casos. La inutilidad por consecuencia de las fatigas del servicio, tambien da opcion á determinadas compensaciones.

A los individuos de tropa que disfruten licencia temporales como convalecientes se les facilita el pasaje en ferrocarril y los bagajes necesarios, cuando no hay via férrea hasta el punto adonde se dirigen, y socorros en metálico.

Como consecuencia de todas estas disposiciones, que aseguran la subsistencia á los inutilizados en el servicio militar, se prohibe por otras (la primera es una real orden de 16 de febrero de 1775) el ejercicio de la mendicidad á los licenciados inútiles del ejército, castigándose con rigor á los que imploren socorros en público, así como á los que, sin ser de procedencia militar, finjan que lo son.

En el primer caso, las autoridades militares investigarán si los que piden limosna están faltos de recursos por descuido ú omision de los encargados de socorrerlos y procederán contra los responsables con la mayor severidad.

En el caso segundo pondrán al falso inútil militar á disposicion de las autoridades civiles, para que le apliquen el correctivo á que haya lugar.

Accidente. Anteayer el concejal don Francisco Rodriguez fué víctima de un accidente que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

Por motivo de un escape de gas en su establecimiento de la plaza de Bibarrambla, se produjo una explosion resultando el señor Rodriguez herido, aunque por fortuna levemente por una chapa del contador que saltó y fué á darle en la mejilla.

El herido está muy mejorado y celebraremos su restablecimiento rápido y total.

Triste verdad.

Coincidiendo con nuestras apreciaciones, *El Diario del Comercio*, diario de Barcelona, órgano de las clases productoras, que todo está aquí podrido; que la inmoralidad triunfa con lamentable frecuencia, que la administracion pública suele convertirse en un caos, que la política sigue derroteros cenagosos y que todo se falsifica y se falsea, al extremo de convertirse el sufragio universal en una especie de matute.

Por eso el remedio que el pais necesita ha de ser radical, porque así lo reclama la gangrena que debemos á la corrupcion política existente,

Y ¡hay! del país si no procura su salvacion.

Nueva sociedad. Segun digimos ayer se ha constituido una sociedad lírico-dramática y coreográfica con la denomicacion de *Las Delicias*.

Dicha sociedad se ha establecido en los pisos principales de las casas número 15 de la calle de la Colcha y 28 de la de Sancti Spíritus, que se están decorando convenientemente.

Si del reconocimiento pericial que ha de hacerse en el local resulta este en buenas condiciones, se inaugurará el domingo próximo con un baile que será amenizado por el sexteto Montero.

Periodista. Procente de Argelia ha regresado á Madrid nuestro querido compañero y paisano D. Manuel Alhama Montes, redactor de *El Imparcial*.

Lo sentimos. La distinguida primera actriz de la compañía de Antonio Vico, Sra. Contreras, se halla gravemente enferma en Valencia.

Vacantes en el generalato. La reciente muerte de los señores Gamir y Fassari deja una vacante de teniente general y otra de general de division. En esta última clase habrá que cubrir además las que se produzcan por un ascenso á teniente general en la primera de aquellas dos vacantes y la que resulte por el pase uno de estos dias á la seccion de reserva del general Sr. Verdugo.

Total; una vacante de teniente general, tres de division y tres de brigada, pero una de estas para la amortizacion.

Buen ejemplo. El dia 1.° del entrante febrero quedará definitivamente prohibida la mendicidad en Sabadell.

En la actualidad se está procediendo al nombramiento de las comisiones que han de encargarse del socorro domiciliario en cada distrito.

¡Cuando se hará aquí lo mismo!

Licencia. Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para Alhama y Granada, al segundo capellan de la Armada D. Mariano Naveiros Perez Navarro.

Candidato. El expresidente de la Diputacion provincial de Granada D. Natalio Rivas se presentará en las próximas elecciones candidato para diputado á Cortes por el distrito de Cabra, con grandes probabilidades de triunfo, segun nuestras noticias.

El Nuncio y el ministro

Un the.

Dícese que el presidente interino de la Audiencia Sr. Sambricio se propone obsequiar con un *thé* á los señores Nuncio de S. S. y ministro de Gracia y Justicia en su próxima visita á Granada.

Aun no se ha fijado la fecha de dicho obsequio.

Los notarios.

La comision de notarios que irá á Bobadilla á esperar al señor ministro de Gracia y Justicia la componen D. Joaquin Martin Blanco decano del Colegio y notario de Granada; D. Elias Pelayo Gomiz, notario de Almería, y D. Antonio Pavés Gomez, notario de Loja.

Los viajeros.

Acompañan en su viaje al señor conde de Tejada de Valdosera su secretario señor Bustamente, D. Mariano Arrazola, jefe del Negociado Eclesiástico, y el auxiliar del ministerio Sr. Molina.

Circular del Gobernador.

El «Boletin Oficial» de la provincia publicó ayer la siguiente circular:

«El dia 25 del actual llegará á esta ciudad el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para asistir en nombre del Gobierno de S. M. al importante acto de inauguracion de la Facultad de Derecho en la Abadía del Sacro-Monte, acto que se celebrará el 26 del corriente.

Con ocasion de venir á Granada tan alta representacion del Gobierno, cumple á mi deber participarlo por medio del «Boletin Oficial» á los señores alcaldes y ayuntamientes de la provincia, que seguramente desearán cumplimentar al señor ministro correspondiendo á un deber de cortesía oficial.

Granada 22 de enero de 1896.—El Gobernador, Eleuterio Villalba.»

El palacio arzobispal.

Se están haciendo con gran actividad en el palacio arzobispal los preparativos para el arreglo de las habitaciones que ha de ocupar monseñor Cretoni.

Adorno de la estacion.

La estacion del ferrocarril será conveniente engalanada para recibir al Nuncio de Su Santidad y al ministro de Gracia y Justicia colocándose gallardetes y escudos.

El salon de espera tambien será arreglado para hacer en él las presentaciones oficiales y que estas no sean en el coche-salon en que han de venir los ilustres viajeros, por las incomodidades á que esto se presta.

De llevar á cabo estos preparativos se han encargado los concejales Sres. Horques y Aurioles.

El Sacro-Monte.

Tambien marchará á Bobaailla para racibir al Nuncio y al ministro una comision del Cabildo del Sacro-Monte presidida por el señor Rector del Colegio.

En el anden esperarán el Cabildo todos los profesores y una numerosa comision de alumnos presididos por el ilustrísimo señor Abad esperando el resto de los colegiales en la Catedral.

Otro festejo.

El dia 27 se inaugurarán las obras de ampliacion del Colegio, acto que presidirá el Nuncio de Su Santidad.

Las obras se han hecho con arreglo á los planos del entendido ingeniero don Nicolás Orbe quien ha tenido en cuenta para su confeccion los mejores colegios extranjeros, cuantas necesidades pueden ocurrir y con todos los adelantos modernos como departamento de baños, salones de recreo, calefaccion, alumbrado etc., teniendo capacidad para más de 200 alumnos.

El banquete de apertura.

El banquete oficial de apertura en el Sacro Monte, que se celebrará el dia 26 á las doce de la tarde, en el magnífico comedor del Colegio, será servido por el hotel Victoria con arreglo al siguiente *menú*:

Tortilla del Sacro Monte.
Jamon de Trevelez con tamate.
Pescada en salsa holandesa.
Ponche á la romana.
Filete de ternera á la jardinera.
Pavo trufado.
Ensalada.
Dulces. Hojaldres de las Madres de Santa Paula, huevos moles de Madres Capuchinas y almíbares de las Comendadoras de Santiago.
Vinos. Jerez Gonzalez Byass (Fino gaditano), Burdeos Chateaux Lafitte y Champagne Moet Chandon.
Café, liceres y tabacos.

El banquete de los conservadores.

La comision organizadora del banquete con que el partido conservador obsequiará al ministro de Gracia y Justicia, ha encargado de servirlo al reputado hotel Alameda.

El número de cubiertos será ochenta y el menú el siguiente:

Consommé á la Reina.
Salmon fresco al natural.
Filete con champignon.
Chuletas rellenas al paté foie-gras.
Espárragos de Aranjuez.
Jamon con huevo hilado.
Asado de pavo.
Dulces, buding, quesos helados, café, thé, cognac y tabaces.
Vinos.—Jerez Gonzalez Byass, Sauterne, Saint Julien y Champagne Moet Chaudon.

Este banquete se celebrará el lunes á las ocho de la noche.

Hospedaje.

En la casa del Sr. Rodriguez Bolivar se alojará solamente el señor ministro.

A las personas que le acompañan se les ha preparado alojamiento en el hotel de la Alameda, donde se ha dispuesto para ellos todo el piso principal.

Los menús.

Es verdaderamente notable el menú del banquete del Sacro Monte, trabajo que se ha hecho en la litografía del señor Gomez y que resulta un modelo de riqueza y buen gusto.

El menú va litografiado en pergamino á varias tintas.

La Liga Agraria.

Ayer se reunió la Liga Agraria acordando nombrar una comision que concurra á la estacion para esperar al ministro y al Nuncio, encargándose de visitar á ambos personajes y recordar al Sr. Tejada Valdosera las peticiones que la Liga formuló por escrito al Sr. Boch.

Forman dicha comision los señores Marqués de Diiar, D. José Marquez, vizconde de Casa Figueras, D. Rafael Diaz Rogés, D. Miguel Ciudad, D. Rodrigo de Vivar y D. Francisco Góngora.

Los estudiantes de Medicina. Los estudiantes del últimos año de Medicina recibieron ayer el siguiente telegrama de sus compañeros de Madrid:

Un rábano enorme.

Como cosa verdaderamente excepcional, ayer fué llevado por su dueño, á nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos un producto agrícola que está llamando extraordinariameate la atencion de cuantas personas visitan nuestras oficinas.

Se trata de una especie vulgar, un rábano cultivado en la huerta de los Angeles, dentro del rádio de Granada y cuya finca pertenece al conocido comerciante D. Francisco Pericás Gisbert.

El tubérculo mide 70 centímetros de longitud por 48 de circunferencia en su parte más gruesa, y tiene nueve kilógramos de peso.

Tan extraordinario ejemplar no es único, pues nos aseguran que en la referida huerta hay varios de iguales dimensiones y peso que el que como cosa, realmente digna de verse, se halla expuesto en nuestro Salon, donde pueden examinarlo cuantas personas gusten.

Sorteo de administracion militar.—Para proceder á la designacion de dos subinspectores militares, dos comisarios de Guerra de segunda clase y cinco oficiales primeros de administracion militar, que han de ser destinados al distrito de Cuba, se ha dispuesto que el dia 27 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en la doce seccion del ministerio de la Guerra el correspondiente sorteo.

«Alumnos oficiales último grupo, acuerdan pedir al ministro conceda exámenes en marzo, para poder licenciarse. Esperan adhesion y pliegos firmados.»

Los estudiantes de esta facultad, han acogido muy favorablemente la idea, y se han adherido al pensamiento, su telegrama que han remitido á los iniciadores del proyecto.

Viajeros. Ha llegado de Málaga don Enrique Mombroy.

—Se encuentra en Guadix, desde donde seguirá girando la visita á las obras del ferrocarril de Linares á Almería, el inspector de la compañía Fives Lille, Mr. Augusto Coussell.

—Ha marchado á Almeria el director de la explotacion del mismo ferrocarril, Mr. Bassenki.

—Ha llegado de Almería el magistrado que fué de esta Audiencia D. José Miura.

—Han llegado á esta capital, y se hospedan en el hotel de la Alameda, don Enrique Carballo, D. Pablo Diaz, don Serafin Lopez Cuervo y D. Felix Adler, y en el de la Victoria, D. Ramon Pellico, D. Jaime Espino, D. Leopoldo Machuman y D. Narciso de Llenás y Arnau.

El Santo del Rey.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento se verificó ayer tarde la recepcion con motivo del Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, recibiendo corte el Gobernador civil de la provincia señor Villalba, que vestía de uniforme luciendo las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

A la una principió el acto que revistió gran solemnidad, terminando á las dos y diez de la tarde.

En el patio del Ayuntamiento, donde estaba formado el cuerpo de la guardia municipal con el jefe Sr. Marcó á la cabeza, la banda de música del regimiento de Córdoba amenizó el acto, ejecutando escogidas piezas.

Asistieron comisiones de la Audiencia, Diputacion, Ayuntamiento, Universidad, cuerpo consular, Capellanes Reales, Seminario, Cabildo Catedral, Escolapios, Instituto, Sacro Monte, cuerpos de la guarnicion, Guardia civil y Carabineros, presididas por el general Sr. Gutierrez de la Cámara, jueces de instruccion y municipales, ingenieros de minas, cuerpo de Telégrafos y Delegacion de Hacienda.

El canje. El dia 31 del mes corriente concluye el plazo concedido para el canje de efectos timbrados.

Personal. D. Ramiro Alfonsea ha sido nombrado inspector general de cédulas personales en esta provincia.

La asistencia á clase. En la Comision permanente del Consejo de Instruccion pública se debate ahora un asunto de mucho interés para los estudiantes y para el profesorado.

Se trata de combatir la indisciplina académica, fomentando la asistencia á las clases y castigando á los alumnos abandonados.

El Consejo propone la pérdida de curso para los estudiantes que cometan venticuatro faltas de asistencia en asignaturas de leccion diaria y doce en clases de leccion alterna. A las quince y ocho faltas, respectivamente, los alumnos perderán el derecho á examinarse en junio.

En el proyecto se fijan ademas las atribuciones do los catedráticss, de los directores y jefes de establecimientos y del Consejo de disciplina para la represion de las faltas cometidas por los estudiantes.

Ex alcalde. Hállase en Granada el ex alcalde de Málaga D. Francisco Prieto Mera, que permanecerá algunos dias entre nosotros.

Escuela de Montes. La *Gaceta* de anteayer publica las bases á que han de sujetarse los aspirantes á ingreso en la Escuela de Montes y los programas de las asignaturas que constituyen los ejercicios.

Noticias militares. Ha sido destinado á la subinspeccion de Málaga, Estepona y Granada el coronel de carabineros D. Pascasio Alvarez.

—Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general de brigada D. Luis Lopez Ballesteros, coronel que fué del regimiento de Córdoba.

A Cuba. Acompañando al general Weyler y formando parte de su cuartel general como ayudante embarcará para Cuba nuestro querido colaborador don José Gago Palomo ilustrado comandante de ingenieros y notable escritor militar.

El Sr. Gago marcha á Cuba voluntario, animado por el deseo de hacer esta campaña al lado del general Weyler, bajo cuyas órdenes combatió nuestro distinguido paisano varios años en Filipinas prestando con su inteligencia y su valor eminentes servicios á la pátria.

Centros y oficinas.

Circular de Hacienda. La administracion de Hacienda previene á los ayuntamientos que si para el dia 25 de febrero no han remitido las actas generales relativas á las variaciones de la riqueza pecuaria para la formacion de los apéndices á los amillaramientos, se adoptarán contra los morosos las oportunas medidas coercitivas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y caballería.—Jefe de dia, don D. José de Pablo Blanco, comandante de artillería.—Imaginaria, D. Pedro Breau Avellan, comandante de Santiago.—Hospital, provisiones y paseo de enfermos, Córdoba.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el matadero público:

Nueve reses á 1'62 y 1'57 el kilo.
Tres terneras á 1'70 y 1'62 el kilo.
Ochenta y nueve borregos á 1'45 1'50 el kilo.

Abusos en las quintas. Ya ha debido publicarse la anunciada circular del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para el estricto cumplimiento de la ley de Reemplazos, con objeto de evitar los abusos que venian cometiéndose en las operaciones de quintas.

El Gobierno, segun la prensa ministerial, está decidido á imponer con severidad el cumplimiento de esa circular.

Aspirantes á notarías. En el concurso abierto por el ministro anterior de Gracia y Justicia para la provision de 87 notarías vacantes entre los aspirantes á la Judicatura solo se han presentado 15 instancias que ya han sido convenientemente atendidas.

Las 72 notarías que aun falta que proveer se sacarán á concurso entre los actuales notarios, de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 17 de julio último.

Si queda alguna sin solicitante se hará uso del tercer turno, de que habla el artículo 7.° de la ley notarial, empezando á continuacion á aplicarse lo dispuesto en el número primero del mismo artículo, es decir, que se harán las convocatorias para oposiciones.

Casos y cosas.

Un sereno herido. Anteanoche á las doce fué acometido el sereno número 65 que tiene la parada en la Cruz Verde por un sujeto apodado *Niño de los lunares* que le infirió una puñalada en el labio superior.

El sereno contestó á la agresion con una pequeña navaja que tenia en la mano y con la cual causó al *Niño* una herida en el pecho.

Agresor y agredido ingresaron en el hospital.

Sargentos de reserva. El ministro de la Guerra ha dictado una real orden abriendo un plazo de quince dias para que los sargentos de la reserva gratuita que quieran pasar á Cuba con el destino de segundos tenientes, soliciten ser examinados.

NECROLOGIA

Don Tomás Calzada.

Ha fallecido en Sevilla D. Tomás Calzada Rodriguez, exdiputado á Córtes y exsenador.

Hasta hace pocos años, gozó gran influencia, prestigio y popularidad inmensa por sus bondades, talento y posicion, considerada la primera en el comercio sevillano, siendo su casa como una institucion, donde gozaba de ilimitado crédito.

Reveses de fortuna derrumbaron tan alta posicion, arrastrando en la caida cuantiosos intereses.

—

Ha fallecido en Gogollos de Guadix el rico propietario D. Fermin Porcel Muñoz, padre del párroco de aquella villa y persona que por su inagotable caridad y recomendables dotes, era universalmente querido en aquel pueblo y por cuantos se honraron con su amistad y tuvieron el honor de conocele.

El entierro del cadáver, al que asistió el pueblo en masa y muchos vecinos de los limítrofes, fué única prueba clara y fehaciente del cariño que todos le profesaban y al que se hizo acreedor por sus apreciables cualidades.

Los pobres de aquella villa han perdido en él al padre amante y cariñoso, y los demás vecinos al caballero pundonoroso y al amigo leal.

Reciba su señor hijo nuestro más sentido pésame, y sirva de lenitivo á su honda pena, que la muerte de su señor padre (q. s. g. h.) ha sido motivo de afliccion para todos los que tuvieron ocasion de tratarle.

—

Anteayer falleció en Málaga el excelentísimo Sr. D. Carlos Larioa, marques de Guadiaro, que era una de las personalidades más salientes de la vecina capital.

Compuesto unicamente de hojas y flores, el **THÉ CHAMBARD** (té Chambard), *es el más natural, el más eficaz y el* **mejor de los Purgantes.** *Su gusto agradable, su acción dulce, que no causa ni molestias ni fatigas, hacen de él el purgante preferido de las personas más delicadas y más difíciles. — Se vende en todas las Farmácias: 1 fr. 25 la caja.*

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 24 de enero

Sala de lo Civil.

Juzgado de Linares.—Entre D. Miguel Viubert y la sociedad «El Alumbre», sobre cobro de pesetas, procuradores, Sres. Carretero y Sedeño; secretario de Sala, señor M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado del Salvador.—Contra D. José Martos Moreno y otros, por malversacion de caudales.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado de Albuñol.—Contra José Fernandez Moreno, por hurto.—Abogado, señor Caracuel; procurador, Sr. Peso.

—

Juzgado de Loja.—Contra Juan Zamora Reina, por lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Homicidio.

Ayer comenzó en la Audiencia la vista de causas en juicio por Jurados.

En la seccion primera se sometió á la decision del Tribunal de Hecho una causa instruida en el juzgado del Salvador contra José Fernandez Cano, por homicidio de José Castillo Fernandez, cometido en la calle de la Colcha de esta ciudad la mañana del 10 de julio de 1895.

Despues de practicadas las pruebas en el juicio, por su resultado, el teniente fiscal Sr. García Alix como conclusiones definitivas sostuvo que el procesado con una vara golpeó al interfecto, causándole varias heridas en la cabeza de las que falleció á los pocos dias de serle inferidas y calificó el hecho de delito de homicidio, sin apreciar circunstancias.

El letrado defensor del procesado, señor Diaz Dominguez, estuvo conforme con la calificacion legal del delito, si bien entendia que por no haber tenido su defendido intencion de realizarlo, debía conceptuarse cometido por imprudencia temeraria y solicitó que además se apreciara la atenuante de embriaguez.

A la hora de retirarnos de la Sala, el Jurado pasaba á deliberar.

Suspensiones

La vista de un pleito que siguen doña Cristina Beltran Carrillo y D. Fernando Sanz Linares, sobre tercería, señalada en la Sala de lo Civil, fué suspendida.

Tambien se suspendió el juicio por Jurados de causa del juzgado del Sagrario seguida contra Federico Jimenez Alonso y otros, por uso de nombre supuesto, señalada en la seccion tercera.

Deserciones de apelacion

En virtud á no haber comparecido los apelantes dentro del término de emplazamiento, han sido declarados desiertos los recursos de apelacion entablados en los pleitos del juzgado de Martos entre D. José Martinez Garrido con D. Manuel Gallardo y otros, sobre desahucio de un olivar y del juzgado de Alhama seguidos entre D. José Bastida Villarrazo con Salvador Moreno Palma y su mujer Josefa Palma Perez, sobre pobreza del primero.

Veredicto y sentencia.

En el juicio por jurados celebrado anteayer en la seccion 1.ª de lo Criminal en causa del juzgado del Salvador que se seguia contra José Fernandez Cano por homicidio, el jurado dió veredicto con arreglo al que, la Sala dictó sentencia, apreciando las atenuantes de haberse realizado el hecho en vindicacion de una ofensa y de embriaguez no habitual como muy calificadas, é imponiendo al procesado la pena de ocho años y un dia de prision mayor, accesorias y costas.

La nueva expedicion á Cuba.

Se ha telegrafiado á todos los comandantes en jefe de cuerpo de ejército para que ordenen la incorporacion en las zonas de reclutamiento respectivas de todos los individuos que del reemplazo de 1895 se encuentren con licencia ilimitada por exceso de fuerza y pertenezcan á los diecinueve batallones que por suerte les ha correspondido el formar parte del ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Los expresados reclutas estarán incorporados en sus zonas el dia 25 del mes actual.

Los diecinueve batallones que formarán esta expedicion tendrán 1.200 plazas cada uno.

Desde el dia de su incorporacion hasta el dia 10 de febrero, fecha en que embarcarán para la isla de Cuba, se ejercitarán en el manejo del arma.

Las unidades orgánicas que han de contribuir con batallones para esta nueva expedicion, y que han sido sorteados entre los cuerpos de infantería que no tenían representacion en el ejército de operaciones de la gran Antilla, son los siguientes:

Wad Ras, que para completar las 1.200 plazas de que ha de componerse su batallon expedicionario, enviará el dia 25 una partida receptora á la zona de reclutamiento de Talavera de la Reina; Covadonga, que los sacará de la zona de Cáceres; Ciudad Rodrigo, de la zona de Bilbao; Arapiles, de la zona de San Sebastian; Tarifa, de la zona de Valencia; Segorbe, de la de Lorca; La Reina, de la de Jaen; La Princesa, de la de Mataró; Otumba, de la de Albacete; Almansa, de la de Castellon; Albuera, de la de Cuenca: Guipúzcoa, de la de Guadalajara; El Infante, de la de Pamplona; Llerena, de la de Gerona; Estella, de la de Maresa; La Lealtad, de la de Leon; Garellano, de la de Gijon; Luzon, de la de Mforte de Lemus, y Murcia de la de Ponvedra.

Esta nueva expedicion constará de 24.0 hombres de tropa, en la forma siguiente:

Los 19 batallones expedicionarios á 1.2 plazas cada uno, que suman 22.800 hbres.

Y los 10 escuadrones á 160 jinetes, hacen un completo de 1.600 hombres caballería.

En total, 24 400 soldados.

* * *

Con la expedicion que ahora se prepa reunirá en Cuba el general Weyler 105 tallones de infantería; 42 escuadrones caballeria, 9 ó 10 baterías de montaña y ingenieros y tropas auxiliares necesa

Aunque cada batallon, deducidas las jas transitorias y permanentes, no pu presentar en línea más de 600 plaza cada escuadron 100 jinetes, habrá dispbles para operar más de 60.000 infante 4.000 caballos, con 40 cañones.

Bien empleado un ejército de tal entid y con las guarniciones indispensables biertas por los cuarenta ó cincuenta hombres que faltan para completar el to de los enviados por España, no será la facilísima, pero sí muy posible, hacer tir á los insurrectos el poder de nues nacion.

Todo es cuestion, como dice muy bie nuevo peneral en jefe, de órden, métod organizacion.

Los que mueren en Cu

Datos comparativos entre las bajas muerte ocurridas en la querra anterior actual.

En el año 1869, la fuerza en revista ejército de Cuba, era de 35.570 hom Fallecieron 5.504, ó sea el 14,56 por 1

En 1870, con un ejército de 47.242 bres, ocurrieron 9.395 fallecimientos 14,82.

En 1871, corresponden á 55.357 hom 6.574 fallecidos, el 13.61.

En 1872, á 58.708, 7.780, el 14,56.
En 1873, á 52.500, 5.902, el 13.
En 1874, á 62.578, 5 923, el 18,22.
En 1875, á 63.212, 6 361, el 13,60.
En 1876, á 78.099, 9 482, el 14,44.
En 1877, á 90.245, 17 677, el 14,44.
En 1878, á 81.709, 7.500, el 17,10.

En lo que va desde que empezó la campaña actual las bajas por todos conce ya sabemos que son unas 3.500. Pue por tanto, calcularse durante un año un ejército de 130.000 hombres en 4.000, cifra muy inferior á la de 1869 que el ejército no llegaba á 34.000 hbres.

Las bajas, pues, no pasan ahora del 5 por 100 del efectino del ejército. E campaña pasada alcanzaron como mín la del 11 por 100, llegando algunos año 20 por 100.

En el año 1877, para un ejército de venta mil hombres, llegó á haber en hospitales, 15.708 enfermos. En el act con un efectivo mayor, no alcanzó el nú ro de enfermos la mitad de la cifra i cada.

El número de fallecidos en la camp anterior, por accion de guerra, fué de 8 por 100. El de enfermedades, un 9 por 100.

De infanteria y caballeria murieron, rante toda la guerra, 1 017 jefes y of les. De las demás armas y cuerpos, 250.

La infanteria de Marina tuvo 3.240 jas.

Las tripulaciones de los barcos de g rra, 1.758.

Los cuerpo de voluntarios, 5.000.

Las pérdidas de jefes y oficiales con pecto á la tropa fué de un 5 por 100 en ciones de guerra, y 1 2,3 por 100 de en medades.

Noticias generales.

Otra vez D. Jaime

La prensa de Barcelona ha dado la n cia de haber llegado de incógnito á aqu ciudad, don Jaime, hijo de D. Carlos Borbon.

Devorada por un cerdo

En el pueblo de Viñuelas (Málaga) fa ció una niña de año y medio, á consecu cia de las mordeduras de un cerdo.

Boda de príncipes

Para el próximo mes de abril se anun el matrimonio de la princesa Luisa de namarca, hija del Príncipe Real de aqu nacion con el príncipe Federico de Schaumbourg Lippe.

La boda se verificará en la iglesia castillo de Christiansborg.

Camacho

Se encuentra gravemente enfermo, y han sido administrados los Santos Sacramentos, el exministro de Hacienda D. Jo Francisco Camacho.

Toros.

Novilladas.

Dice un periódico:

«El valiente matador de novillos Angel García Padilla, toreará en Granada dos novilladas, y otras dos en Málaga, sin que se sepa aún las fechas fijas de dichas corridas.»

Publicaciones

Nueva revista.

Hemos recibido el primer número de *Miscelánea*, notable revista ilustrada que ha comenzado á publicarse en Sevilla y que por su presentacion material y escogida colaboracion promete tener próspera y larga vida. En el primer número aparece un retrato de S. A. D.ª María Luisa Fernanda, una vista del palacio de San Telmo, varios dibujos, dos composiciones inéditas de poetas notables del siglo XV y artículos y poesías de Gutierrez de Alba, Montoto, Rodriguez Marin, *Selipe* y otros. Precio del ejemplar, diez céntimos.

Pasatiempo

Solucion al jeroglífico de ayer: *Oro, plata, cobre y nada.*

JEROGLIFICO.

La solucion en el número próximo.

Nueva

asombrosa, verdadera, importante

liquidacion de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasion! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidacion por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En EL SOL, Zacatín, 5.

Se vende.

Una barandilla torneada, con su *comptoir* y puerta, apropósito para despacho, escritorio ú oficina.

—Una partida de papel impreso, fino y satinado, para envolver, en hojas de tamaño de cuartilla, todas iguales, y perfectamente embaladas.

—Otra partida de papel de periódicos, para envolver, todos de igual tamaños y perfectamente doblados y empaquetados.

Estos efectos se venden á precios muy económicos y mucho menores de su verdadero valor.

Darán razon, en la calle de Jardines, número 38.

Las Américas.

Importante realizacion de géneros. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Nuestros telegramas

La guerra.

Persiguiendo á Gomez

Madrid 23 (9 noche.)

«El Heraldo» publica telegramas de su corresponsal en la Habana diciendo que el general Marin ha salido de aquella capital para buscar y batir á Máximo Gomez.

Van con el general las columnas de Cornell, Aldecoa y Linares que operarán combinadas.—Marino.

Las comunicaciones

Madrid 23 (9 noche.)

Los telegramas oficiales dicen que están por completo aseguradas las comunicaciones telegráficas en la provincia de Pinar del Rio.

En dicha provincia se han establecido veinte heliógrafos

Marino.

Retirada de Gomez

Madrid 23 (9'15 noche).

El generalísimo Máximo Gomez tiene el propósito de retroceder á la provincia de Matanzas, repasando los límites de la Habata entre Aguacate y Madruga.

Al famoso cabecilla lo ha determinado á esta retirada la derrota sufrida por Maceo.

Persiguen á Máximo Gomez las columnas del general Linares y del coronel Marin.

Marino.

Rabí herido

Madrid 23 (9'30 noche.)

Se sabe que el célebre cabecilla Rabí ha sido herido por nuestras tropas.—Marino.

La persecucion

Madrid 23 (9'45 noche).

El general Marin ha puesto gran empeño en la persecucion de Máximo Gomez, prometiéndose darle alcance y batirlo.

Es considerable el número de soldados que ha salido de la Habana con este fin.

Mañana saldrán con el mismo objeto 1.300 voluntarios de la Habana.—Marino.

Otra victoria

Madrid 23 (9'45 noche.)

Se acaban de recibir noticias de una accion cuyos resultados hay sido muy favorables para nuestras armas.

La columna del comandante Talavera encontró entre Guavaira y Cienfuegos á la partida del cabecilla Castillo.

Se trabó un combate muy reñido y sangriento, cargando nuestras tropas con extraordinaria bizarría y poniendo al enemigo en completa derrota.

Las bajas del enemigo fueron muy numerosas.

Sobre el campo abandonó la partida cinco cadáveres entre ellos el de su jefe Castillo.

Marino.

Concentracion

Madrid 23 (9'30 noche).

En la provincia de la Habana se están concentrando numerosas fuerzas para batir á Máximo Gómez.

El general Canellas ha desembarcado en Batabanó

El general Lachambre ha marchado á Santiago de Cuba

La línea férrea de la Habana á Batabanó ha sido reforzada con 500 voluntarios.

El número de soldados que procedentes del departamento oriental han pasado á la provincia de la Habana asciende á 9.000.—Marino.

Autorizacion

Madrid 23 (10 noche).

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto autorizando la contrata directa de víveres para el Hospital militar de Granada.—Marino.

Recepcion

Madrid 23 (9'45 noche).

La recepcion celebrada hoy en Palacio con motivo del Santo del Rey ha estado brillantísima y muy concurrida.

S. M. vestia el uniforme de cadete de infantería.

Marino.

Fallecimiento

Madrid 23 (10'15 noche).

Esta tarde ha fallecido en Madrid el exministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho.

Mañana se verificará el entierro.—Marino.

Noticia falsa

Madrid 23 (10'15 noche.)

Hoy ha circulado la noticia de que se encontraba en Madrid D. Jaime de Borbon.

La noticia es completamente falsa.—Marino.

Viajero ilustre

Madrid 23 (10'30 noche.)

Hoy ha llegado á Málaga el archiduque Eugenio de Austria hermano de S. M. la Reina Regente.

El archiduque saldrá mañana para Granada y Córdoba.

Marino.

Escuadrones

Madrid 23 (10'30 noche.)

Hoy han embarcado en Santander para Cuba los escuadrones expedicionarios de los regimientos de Farnesio, Albuera, la Reina y Almansa

Marino.

El proceso Boch

Madrid 23 (10'15 noche.)

Hoy se ha dictado resolucion sobreseyendo el proceso incoado contra el exministro de Fomento Sr. Boch á causa de las denuncias del marqués de Cabriñana.—Marino.

Las Córtes

Madrid 23 (10'15 noche.)

Sigue asegurándose en todos los círculos que en breve se publicará el decreto de disolucion de Córtes.

Se añade que las nuevas Córtes se reunirán en el próximo mes de abril.—Marino.

Fallecimiento

Madrid 23 (10'15 noche.)

Ha fallecido el príncipe Enrique de Batemberg.—Marino.

Un motin

Madrid 23 (10'15 noche.)

En el pueblo de Riudom, de la provincia de Barcelona, ha ocurrido un motin contra los consumos.

Los amotinados apedrearon á la Guardia civil.

Se han hecho varias prisiones.—Marino.

Contra Inglaterra

Madrid 23 (10'30 noche.)

En Caracas (Venezuela) se han hecho manifestaciones contra Inglaterra.

El populacho fusiló á un maniquí en el que representaban al marqués de Salisbury.

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo obispo mártir.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Sta. Paula á las nueve.

En la Catedral á las diez misa de difuntos por el rey D. Fernando V.

En San Juan de Dios misa cantada y por la tarde el duodenario de San Rafael y predicará D. Rafael García y se cantan gozos, salve y letanía por la capilla de música de D. Francisco Gomez.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Sta. Paula misa de doce

Novena.—La de Sta. Paula en su iglesia á las cuatro.

En el Sagrario la de San Sebastian á las cuatro.

La de San Cecilio en su iglesia á las cuatro y predica D. Adolfo Sanchez Ortega.

En San Pedro concluye el triduo á Santa Rita para la terminacion de la guerra de Cuba.

Rosario.—En la Catedral, San Jose, San Andres y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia de San Ildefonso.

Funcion á San Blas.

Los niños cantores celebran funcion en la Santa Iglesia Catedral á San Blas, su patrono, en la capilla de su advocacion, el dia 3 del mes de febrero, á las diez de la mañana.

Las misas gregorianas.

Uno de los monjes de San Gregorio el Grande, que ejercía medicina, habia recibido algunos regalos conservando en su poder tres monedas de oro contra el voto de pobreza. No quiso confesar su pecado sino en el artículo de la muerte; y juzgando San Gregorio que era preciso hacer un escarmiento para impedir que se volviese á cometer hasta aquí tal falta, prohibió á los demás monjes que visitasen al enfermo, y sólo permitió le asistiese un sacerdote para exhortarle á penitencia.

Justo (que así se llamaba), detestó su pecado y murió en paz; mas no quedó satisfecho su Santo Abad, San Gregorio, quien imitando á San Macario en un caso semejante, ordenó que fuese enterrado con sus tres monedas, haciendo pasar á los demás Religiosos por su sepulcro diciendo: *Pecunia tua tecum sit in perditionem.*

Mas como el monje muriese arrepentido, no quiso San Gregorio privarle de los sufragios y oraciones de la iglesia; y mandó á otro monje llamado Precioso, que ofreciera por su alma durante treinta dias el santo sacrificio de la misa.

Concluida la misa el dia trigésimo, se apareció Justo (segun lo dice San Gregorio en sus Diálogos), á uno de los religiosos y le dijo que acababa de librarse del purgatorio.

De aquí vino el llamar *misas Gregorianas* á las que se celebran durante treinta dias continuos por algun difunto, en memoria de lo que hizo practicar San Gregorio con ese monje.

Novena.

Hoy dará principio el solemne novenario que en honor del glorioso martir San Cecilio, patron de Granada y su diócesis, le tributa en su iglesia parroquial, su devota cofradía de la que es hermano mayor, el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo.

En ella predicarán:

Dia 1.º—D. Adolfo Sanchez Ortega, capellan del Sacro Monte.

Dia 2.—D. José Bueno Pardo, misionero apostólico.

Dia 3.—D. Cristobal Gonzalez Fernandez, canónigo del Sacro Monte y capellan de honor de S. M.

Dia 4.—D. Manuel Arcoya y Bleda, cura propio de Santa María Magdalena.

Dia 5.—D. Blás Sanz y Caballero, canónigo penitenciario.

Dia 6.—D. Francisco Medina Perez, canónigo del Sacro Monte y capellan de honor de S. M.

Dia 7.—D. Rafael García Gomez, canónigo del Sacro Monte y capellan de honor de S. M.

Dia 8.—Se cantarán solemnes vísperas por la Real Universidad de señores curas y beneficiados.

Dia último.—Funcion principal, en la que será orador el referido D. José Bueno Pardo.

A todas las funciones asistirá la capilla de la Catedral.

Duodenario.

El coro de los ángeles, de la cofradía del Santo Arcangel, celebra hoy su fiesta mensual.

Predicará en ella, D. Rafael García Gomez, canónigo del Sacro-Monte.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO EL 23 DE ENERO.

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de ayer	2918
Entrada de hoy	229
Total existencia de hoy	3147

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 8 ptas. 00 cénts.	17
Al precio máximo de 9 ptas. 50 cénts.	11
A precios intermedios.	193
Total vendido.	221

Balance del trigo

Existencia total de ayer.	3147
Venta total de ayer.	221
Sobrante para hoy.	3926

Precio de otros granos

Cebada de 6'00 ptas fanega, á 6'50 ptas fanega.
Habas de 8'00 id. id. á 8'50 id. id.
Maiz de 7'00 id. id. á 8'50 id. id.
Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

†

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Antonino de Cabo y Perez

que falleció en 25 de enero de 1890,

y de la señora

D.ª Concepcion Leon y Callejas de Cabo

que falleció el 26 del mismo mes y año.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Magdalena el dia 25 de este mes, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de dichos señores, á devocion de sus hijos y viudo respectivamente, por el estipendio de dos pesetas cada una.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Las obleas medicamentosas que son gruesas, se rompen y se alteran, no pueden tomarse sin un vaso de agua y una cuchara. Para la quinina, las *Cápsulas de Pelletier*, las han reemplazado hace años; todas las familias poseen hoy estas pequeñas cápsulas, del grosor de un guisante, solubles é inalterables, que ejercen rápida accion y permiten conjuras una enfermedad tan luego se inicia el estado febril que la precede.

El frio, la humedad, las nieblas, afectan los bronquios delicados y provocan la tos, el resfriado, la grigpe con sus complicaciones; fácil es evitarlo con el *Jarabe y la pasta de Sávia de pino marítimo de Lagasse.*

Sindicato de riegos

DE LA ACEQUIA GORDA DE GRANADA.

Convocatoria.

Por la presente se cita á todos los partícipes de la Acequia Gorda de Genil para que concurran el dia veintiseis del corriente y hora de las doce del mismo dia á las Casas Capitulares de esta ciudad con objeto de celebrar Junta general ordinaria y en la que se tratarán los puntos siguientes:

1.º Lectura y discusion dd la memoria anual.
2.º Exámen de las cuentas justificadas del año anterior.
3.º Autorizacion para formar el repartimiento fijando el tipo por marjal.
4.º Discusion y aprobacion del presupuesto de gastos.
5.º Nombramiento de vocales del Sindicato.
6.º Resolucion definitiva del asunto pendiente en cuanto al aprovechamiento de los árboles plantados en las márgenes de la acequia y plantaciones que hubieran de hacerse en lo sucesivo por los ribereños.

Granada 14 de enero de 1896.—El vicepresidente, *Manuel de la La-Chica.*

Tabaco.

Recomendamos á los buenos fumadores, las *cajetillas imperiales, tabacos y picadura* de la acreditada marca **Flor de tabacos de Partagás.** De venta en las principales expendedurías.

LA VICTORIA DEL TENIENTE.

Nuestros valientes soldados españoles y tambien los soldados de otras naciones tienen que batirse con un enemigo, cuyas hostilidades nunca cesan. Jamás piden armisticio, ni tampoco lo concede. Aun cuando no exista guerra pública, este implacable enemigo continúa quitando la vida á los bizarros soldados en muchas partes del mundo. Conquistarlo es un problema difícil que batir enemigos con rifles y con sables en sus manos. Debilita más las filas de lo que los mismos enemigos pudieran hacerlo. Su nombre es «enfermedad». Pregunten ustedes al cirujano militar que ustedes conozcan si no es esta la pura verdad.

Por tres años completos, el señor teniente Ildefonso Navarro Valenzuela hizo frente al enemigo en Cuba. La vida de campaña estaba invadida con la enfermedad que quebrantó la salud de Valenzuela. Sufría terriblemente de indigestion, cuyos síntomas eran dolores de estómago, intestinos y de cabeza, náuseas y además una caterva de cosas desagradables. La señora Valenzuela acompañó á su marido á Cuba. Tambien ella cayó enferma.

Su amigo D. Juan de Dios Vilchez, vecino del número 84, calle Alhóndiga, Velez Málaga, no hubiera descubierto nunca con lo que se habian curado si no hubiera visitado un dia al teniente Valenzuela en la escuela de infantería de reserva de esa ciudad.

«Me quejaba, dice el señor Vilchez, de dolores agudos de estómago y de cabeza. Me hizo algunas preguntas y supo por mis contestaciones que yo estaba sufriendo de su misma antigua enformedad, indigestion. Me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que fué recomendado á él por D. Francisco Baeza, de esta ciudad. Aproveché de su consejo y cuando concluí la segunda botella empecé á sentir mejoría y ahora si por acaso me siento mal, recurro al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y al momento me restablezce. Luego que me encuentro bien dejo de tomar el Jarabe, pero siempre conservo una ó dos botellas á la mano, con el fin de tomarlo en caso de necesidad. Mi amigo Valenzuela tomó algunas botellas, recuperando completamente su salud, lo mismo que su esposa. Ambos dicen que se encontraron mucho mejores inmediatamente despues de tomar el Jarabe.

Tal fé tenemos todos en su medicina, que hasta los hijos de mis amigos, que tienen de 3 á 4 años de edad, lo piden despues de la comida como si fuera un postre. Estos niños están creciendo sanos y de buen semblante, no habiendo tenido ninguna de esas enfermedades con las que generalmente son atacados en su infancia. Compramos el Jarabe al Sr. Enrique Laza Lafuente, cuya botica está en la calle de San Francisco. (Firmado) Juan de Dios Vilchez, 31 de mayo 1894.»

Aquel gran enemigo del cual acabamos de hablar no limita sus importunas atenciones á los soldados. Como nos hace ver al caso del Sr. Vilchez es peligroso á los hombres de vida pacífica y nunca es más peligroso que cuando toma la forma de indigestion.

Imagínense cuanto sufrirá un ejército cuando le falta las provisiones, al punto de que los soldados no tengan nada que comer. La indigestion detiene el nutrimento del cuerpo. Es verdad que el paciente traga el alimento, pero este alimento, en lugar de digerirse y convertirse en nutrimento, puramente se corrompe en el estómago y se convierte en veneno.

El señor teniente Valenzuela y su esposa y miles de otros en muchos paises, se han curado con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues este remedio maravilloso ayuda el sistema para librarse del veneno. En seguida el estómago continúa su trabajo y el alimento ejecuta su propio objeto de conservar á la gente fuerte y bien.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 rs.; frasquito 8 reales.

La Veloz.

Centro de caballos de alquiler tanto de lujo para paseo como de camino.

Servicio esmeradísimo y en las mejores condiciones á los siguientes precios:

Caballos de lujo . . . . 5 pesetas.
Id. de camino . . . . 3 »

Se admiten caballos á pupilo y potros para su doma, siendo el precio del primer servicio 2 pesetas diarias y 2'50 el segundo.

Tambien hay servicio de carruajes á precios convencionales.

Calle Colegios, teléfono 47.

Se alquila

una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardin. Calle de la Gloria, 5.—Darán razon tienda de óptica, calle Mendez Nuñez, 18.

Se gestiona el cobro de toda clase de créditos, se hacen trabajos de caligrafía, heráldicos y topográficos, copias de planos, cróquis, etc., etc., todo con rapidez, perfeccion y precios económicos.

Gomerez, 28.

Perales de Aragon.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaban de recibir magníficos perales de Aragon y otras diferentes clases de plantas, las cuales se venden á precios sumamente reducidos.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce á dos.

Realejo,

esquina á la calle de Santiago.

Se vende jamon superior á 4 reales libra, carne fresca de cerdo á 90 cénts., longaniza de todos gustos y estilos á 4 rs., chorizos de Castilla á 6 rs. libra y los corrientes á 5, tocino fresco salado á 8 rs. arreldo. Especialidad en toda clase de semillas.

Miguel Parra

Constructor de muebles.

Recibe encargos de muebles de lujo, con tallas artísticas, y de muebles económicos.

Ofrece á sus favorecedores precios reducidísimos, como pueden ver los que quieran utilizar sus trabajos

Ha abierto su taller en la calle de las Animas, frente á la de Cuchilleros.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores calles del Teril y Concepcion se ha trasladado á la calle de Nicuesa, núm. 1, ó sea continuacion de la calle Ancha de la Vírgen.

Precios: 1'50 pesetas el kilo, descontande 10 cénts. de 206 kilógramos en adelante.

Unico representante en España

ANTONIO MARTIN CRESPILLO.

Nicuesa, 1.

Profesora en partos.

D.ª Cristina Martin Rodriguez, matrona de la Casa de Socorro y la sociedad «La Humanitaria» ofrece sus servicios. Realejo Alto, 12.

Una señora

de muy buenos antecedentes desea colocarse de ama de gobierno ó bien para cuidar alguna persona delicada ó para cuidar á una señora ó caballeros.

Darán razon en el estanco de la calle de la Alhóndiga, frente á la de las Hileras.

Se componen

toda clase de estufas y hornillas económicas.

Fábrica Vieja, núm. 13, cerrajería.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. Ferdinand et Arnoultd Lemaire.

Despachos de ventas al contado.

Granada.	Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.	Armilla . . .	Don Francisco Jimenez.	Atarfe. . . .	Don Antonio Sanchez Jimenez.
»	Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga.	Loja.	Don Nicanor Valverde.	Santafé. . . .	Don Antonio Urda.
»	Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.	Pinos Puente. .	Don Diego Ibañez.	Huetor Tájar .	Don Ramon Ramos.
»	Sres. Castro y C.ª, Hileras, 13 y 15.				

Príncipe 7 y S. Sebastian 9,
donde estuvo el palacio de Cristal y casa inmediata.

LAS AMERICAS.

Príncipe 7 y S. Sebastian 9,
donde estuvo el palacio de Cristal y casa inmediata.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS CON VENTAS AL DETALL
DE ALBA HERMANOS.

Este Establecimiento es el que más barato vende en esta poblacion y mejores surtidos presenta al público.

PARA SEÑORAS.=Franelas; Terciopelos; Armures; Cheviots; Vicuñas; Cachemires; Merinos; Telas para abrigos; Sederías; Corsés; Peluch y toda clase de Tejidos de alta novedad.

PARA CABALLEROS.=Patenes; Jergas; Cheviots; Estambres; Vicuñas; Paños para capas y abrigos; Trajes de punto interiores y otra infinidad de artículos. Especialidad en paños y merinos para mantas. Grandes surtidos en Cobertores palma, Sajonia y bordados; Lencerías; Holandas hilo y algodon; Mantelería. Pañolería de abrigo; Cutíes; Cortinajes; Adornos; Tapicerías en multitud de clases y cuantos géneros se deseen.

Excepcionales rebajas por final de temporada.

TODOS LOS PRECIOS SIN COMPETENCIA. == GENEROS PARA TODAS LAS FORTUNAS.

VENTAS AL CONTADO.

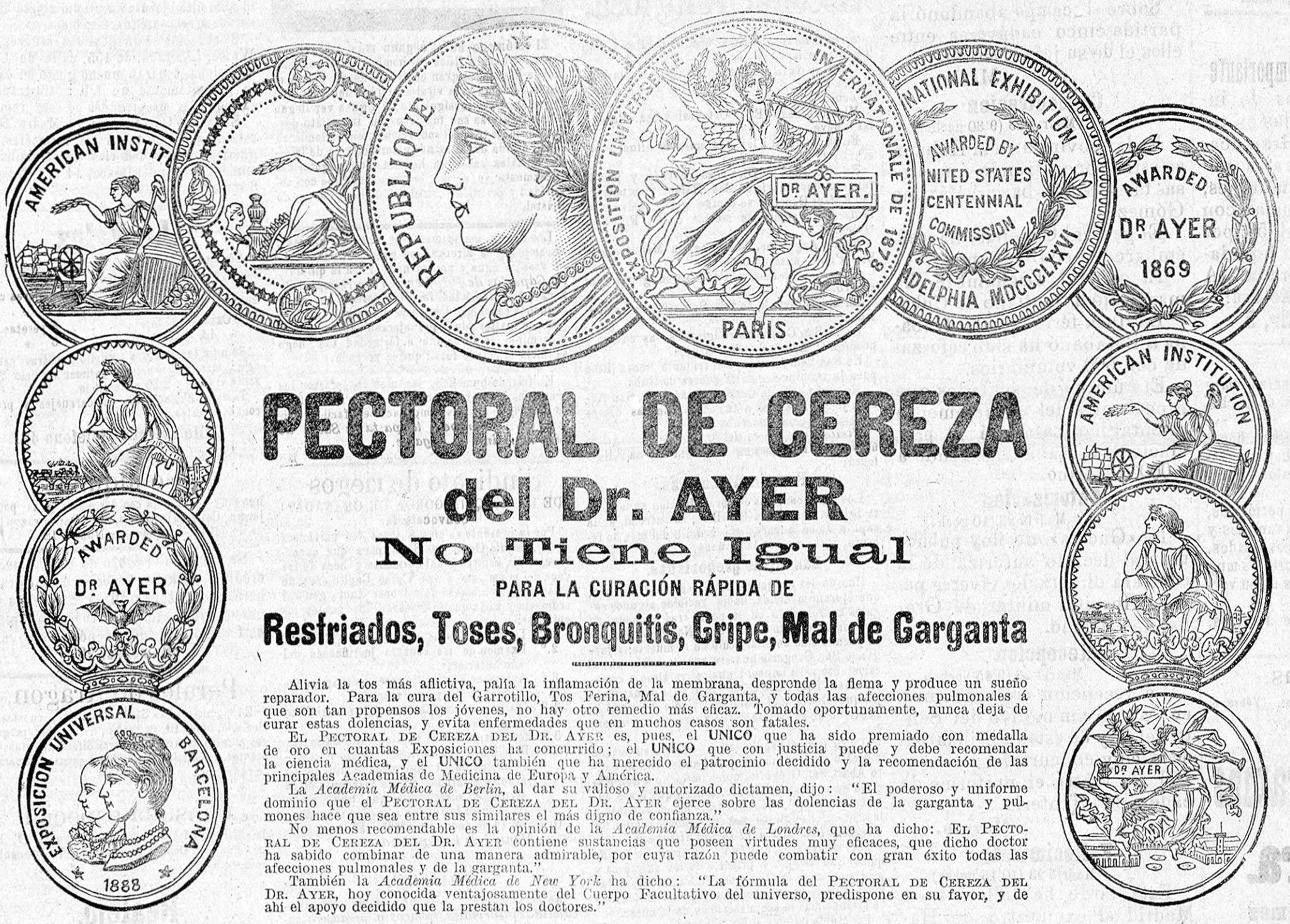

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
No Tiene Igual
PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE
Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es, pues, el **UNICO** que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el **UNICO** que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el **UNICO** también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La *Academia Médica de Berlin*, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la *Academia Médica de Londres*, que ha dicho: El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la *Academia Médica de New York* ha dicho: "La fórmula del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
MEDALLA DE ORO
En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11. HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas
Rehúsense las imitaciones. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
VISTOSAS
COACHS

VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de la Delcalzas Reales, frente á la Capitanía general.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes

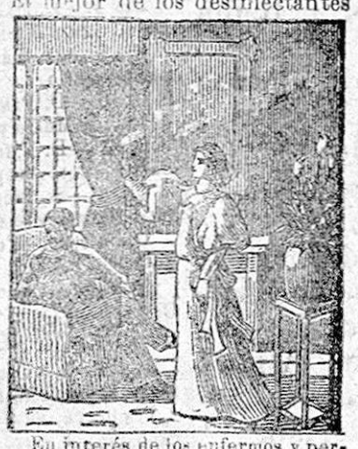

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Guerra al frio.

Cisco de encina superior, á 5 reales la arroba.
Se sirve á domicilio: Horno del Haza, 5.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nervioses. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 41.—Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Ferreras y de Ortiz Pujazon.

El NIÑO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Boul.d St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Se vende

una bicicleta *Gladiator* núm. 1, que ha costado 800 pesetas, (que está primera da) por 400.
Darán razon, D. Julian Cuevas, en Aguado, núm. 1.

Se vende

dos resposteros, un estrado, mesa de medor y otros muebles.
Postigo de T... núm. 9

La Union y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olmeda, núm. 1, (Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS.

Capital social efectivo . .	12.000 000
Primas y reservas. . . .	43.598.510
Total.	55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. La gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 59.159 593'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trasatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Doctor Antonio Gonzalez y Prats.

14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la **PIEL**. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos, tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: *De 11 á 1 y de 5 á 6 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.*

14, SANTOS, 14.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Cocheras de Santa Paula, núm. 13.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para criar en casa de los padres.—Darán razon, puesto de la Espada, calle de la Alhóndiga.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

... y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Auden*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.